



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD, CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, EL SERVICIO TRANSPORTE DE DICHO SUMINISTRO, EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL MISMO, PARA LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES DE LA FERIA (DE FAROLILLOS - SEPTIEMBRE) DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA PARA EL AÑO 2024”

La Feria de Farolillos 2024 se celebrará en los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre (Finalizando su funcionamiento y apagado definitivo en la madrugada del día 30 de septiembre).

EXPOSICIÓN:

Con motivo de la celebración de la **Feria de (Farolillos - Septiembre) de Los Palacios y Villafranca 2024**, se requiere contratar una empresa con el objeto de contratar el el Alumbrado Extraordinario Ornamental y sus instalaciones provisionales en del Recinto Feria de Los Palacios y Villafranca.

Si hay una fiesta que moviliza a la inmensa mayoría de los vecinos de Los Palacios y Villafranca y sus alrededores, ésa es la Feria. La Feria de Los Palacios y Villafranca comienza el miércoles de la última semana de septiembre con el encendido de las luces del Recinto Ferial, noche en la que se saborea el tradicional “pescaíto frito” en todas las casetas. Se concluye en la madrugada del Domingo al Lunes con un gran espectáculo de fuegos artificiales próximo al Recinto Ferial.

Se trata de un espacio de 83.000 metros cuadrados, donde se ubican alrededor de 70 casetas entre públicas y privadas, todas ellas de estructura metálica, distribuidas en seis calles a las que hay que sumar la llamada "del infierno", repleta de atracciones, tómbolas y establecimientos diversos. El diseño es similar al de la Feria de Sevilla. Las avenidas son de adoquines y muy amplias, con aceras de albero y con calles con nombres de palos del flamenco. Para dar colorido, ambiente ornamental y alumbrado con motivos de Feria, es necesario la contratación de una empresa para prestar el servicio de instalación de montaje, desmontaje y mantenimiento del mismo.

CODIFICACIÓN CPV

Visto el listado de **códigos CPV para identificar licitaciones y adjudicaciones** en cualquier país de la Unión Europea, este contrato se tipifica como **contrato administrativo de servicios**, según lo establecido en el artículo 17 de la LCSP, con códigos:

Código C.P.V	Descripción
31527260	Sistemas de alumbrado
31527200	Luces para alumbrado exterior
39298900-6	Artículos de decoración diversos
31500000	Material de Iluminación y lámparas eléctricas.
50232000-0	Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos
51100000-3	Servicios de instalación de equipos eléctricos y





mecánicos

DURACIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones a contratar y las características determinadas para su prestación, **el plazo** para la realización para este **CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER y SERVICIO** se estima **desde la notificación del Decreto de aprobación del contrato**, ADJUDICADO POR UN AÑO atendiendo a la consignación presupuestaria del ejercicio en vigor.

Y EN BASE AL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

A los efectos de consignación presupuestaria el **presupuesto base de la licitación asciende a,**

Año	Base	% I.V.A	I.V.A	TOTAL
FERIA 2024	82.044,56 €	21	17.229,36 €	99.273,92 €

El **valor estimado** para estos contratos de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público- LCSP 2017-, es de de **82.044,56 €EUROS (OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS)**, excluido el I.V.A, por año.

El importe único de este **SERVICIO** será hasta un máximo de **99.273,92 €uros (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS)** impuestos indirectos incluidos) para el año 2024, atendiendo a la consignación presupuestaria para cada ejercicio, sin que el Ayuntamiento quede obligado a llevar a cabo una determinada cuantía del **CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER y SERVICIO**, ni a la ejecución del importe total del mismo.

NO SE PREVÉ PRORROGA.

SOLICITANTE
Delegación de Festejos y Turismo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

